

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANARXA CONSTRUCTORA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de febrero del 2018 a las 08h30, en el inmueble ubicado en la calle Mariano Egas N38-81 y Villalengua, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SANARXA CONSTRUCTORA S.A.**, con la presencia del señor Andrés Chivatas Celis, titular de cincuenta acciones, y el señor Nicolás Sanabria Chivata, titular de setecientos cincuenta acciones. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes que representan el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se designa como Presidente Ad-hoc de esta Junta al señor Nicolás Sanabria Chivata y como Secretario Ad- hoc al señor Andrés Chivatas Celis.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017:

La Gerente y representante legal de la compañía, señor Andrés Chivatas Celis, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2017. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017:

Se da lectura al informe del Comisario Sr. Carlos de la Torre, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017:

La administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integrales.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.

La Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017:

Al evidenciar que la compañía tuvo operaciones ni resultados durante el ejercicio 2017, la junta de socios decide mantener abierta la compañía y gestionar su reactivación comercial en el ejercicio 2018.

5.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2018 Y FIJAR SUS HONORARIOS:

La junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al Sr. Carlos de la Torre para el ejercicio 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 09h00.



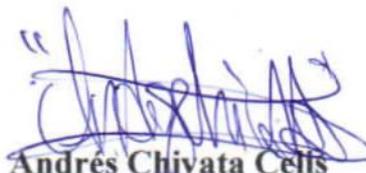
Nicolás Sanabria Chivata
Presidente Ad-Hoc



Andrés Chivata Celis
Secretario Ad-Hoc



Nicolás Sanabria Chivata
Accionista
C.C.No. 1756100051



Andrés Chivata Celis
Accionista
C.C.No. 1756131312